

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas
MEDEC S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplio con presentar a Usted mi informe sobre el ejercicio económico de 1997 en mi calidad de Comisario de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañía vigente; me permito indicarle lo siguiente:

1. Creo que por el análisis que he realizado, que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General; además he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
2. Considero que la correspondencia, libro de actas de Junta General, Comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
3. No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía, y en cuanto a los estados financieros creo que son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo por los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además existe correspondencia entre las cifras presentadas en los libros de contabilidad.
4. Finalmente me permito consignar los siguientes comentarios:
 - a) No he encontrado omisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se traten en la Junta General y que no consten en el orden del día.
 - b) He sido debidamente convocado a la Junta de la empresa, en los casos en que fue necesaria mi presencia, y he asistido con voz informativa.
 - c) No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncia en contra de los administradores de la compañía.



Además, dejo constancia que durante el ejercicio económico referido he realizado indistintamente inspecciones periódicamente de la contabilidad, constatando los saldos de las cuentas con la documentación de soporte repectivo, así como también, he comprobado el saldo y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer.

En cuanto a las cifras de los estados financieros, sugiero a los señores accionistas remitirse al Balance, sus anexos y estados que han sido objeto de mi certificación por su veracidad y seriedad.

Las políticas utilizadas en el manejo Administrativo y contable son las adecuadas, razones por las cuales sugiero que se continúe con las mismas.

Muy atentamente,

ING. EFREN COELLO



06/06/1994